

Expediente: 2957/18

Carátula: LAZARTE TRANSITO DOLORES S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 26/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27164794348 - LAZARTE TRANSITO DOLORES Y/O, DOLORES DEL TRANSITO-ACTOR/A

27222632817 - OLEA, DESIDERIO ANTONIO-HEREDERO/A DEMANDADO/A

27222632817 - OLEA, JOSE REYMUNDO-HEREDERO/A DEMANDADO/A

30716271648513 - LAZARTE, MARCELO RUFINO-HEREDERO/A DEMANDADO/A

90000000000 - LAZARTE, ARGENTINA RAMONA-HEREDERO/A DEMANDADO/A

90000000000 - LAZARTE, DOMINGO BELINDO-HEREDERO/A DEMANDADO/A

90000000000 - LAZARTE, JAVIER CLEMENTE-HEREDERO/A DEMANDADO/A

90000000000 - LAZARTE, MANUEL ROSA-HEREDERO/A DEMANDADO/A

30716271648513 - DEF OF EN LO CIVIL Y COM. IV° NOM., -DEFENSOR DE AUSENTES

20165395892 - OLEA, DINA ROSARIO-HEREDERO/A DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 2957/18



H102315584017

JUICIO: LAZARTE TRANSITO DOLORES s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Juzgado Civil y Comercial Común de la IX nom.

San Miguel de Tucumán, junio de 2025. **Informo el estado procesal** de la causa caratulada "Lazarte, Tránsito Dolores s/Prescripción Adquisitiva", Expte 2957/18: se encuentra en trámite la primera etapa del proceso. En fecha 27.02.25 se tuvo por contestada la demanda (por la Defensoría Oficial de la IV Nominación). Por decreto de fecha 28/03/25 se hizo conocer a las partes la existencia de un proceso caratulado "OLEA DINA ROSARIO C/ LAZARTE TRANSITO DOLORES Y/O DOLORES DEL TRANSITO S/ REIVINDICACION", Expte 3371/08" (radicado en la GEACC 4, ante el Juzgado Civil y Comercial Común de la VII Nominación) cuyas partes coincidirían con las de los autos del título; razón por la cual se está recabando información a efectos de determinar una posible conexidad. **Con respecto a la extensión del inmueble**, se informa que de acuerdo a lo relatado por la parte actora (en su demanda) la propiedad tiene una superficie de 70 has, 1.431,5731 metros cuadrados, se encuentra ubicado en La Trinidad- Piedrabuena- Departamento de Burruyacú, siendo su nomenclatura catastral la siguiente: circunscripción I, Sección H, Lamina 122, Parcela 282, Padrón 95.731, Matrícula 24.580 bis y N° de orden 4. Fdo. Alejandra María Paz (secretaria, coordinadora área probatoria y conclusiva).

San Miguel de Tucumán, Junio de 2025. Se tiene presente lo informado por Secretaría. Líbrese oficio a la GEAS N° 1, para que tome conocimiento del presente proveído. GAM-2957/18. FDO. DR. FERNANDO GARCÍA HAMILTON. JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 25/06/2025

Certificado digital:

CN=GARCIA HAMILTON Fernando, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024845

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.